



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 838 -2014-A/MPSM.
Tarapoto, 29 de Diciembre del Dos Mil Catorce-----

VISTO :

El Memorando N° 442 - 2014-A/MPSM, de fecha 29 de Diciembre del 2014, por el que se **ENCARGA** Presidir la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, convocada para el Martes 30.12.2014, a las 10.00 de la mañana, al Señor Regidor y Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, **LIC. REYNALDO ORELLANA VELA**; en razón de que el Suscrito por razones personales no podrá asistir.

CONSIDERANDO:

Que, por razones personales el Suscrito no podrá asistir a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, convocada para el Martes 30 de Diciembre del 2014, a las 10.00 de la mañana, en el Despacho del Alcaldía.

Que, es necesario garantizar la continuidad del Servicio que se brinda, por tanto se encarga Presidir la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, convocada para el Martes 30 de Diciembre del 2014, a las 10.00 de la mañana, a uno de los Regidores hábiles, de conformidad con el Art. 20, numeral 20) y Art. 24 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Por las consideraciones expuestas y conforme a las atribuciones que contiene la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Reglamento Interno,

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **ENCARGA** Presidir la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, convocada para el Martes 30 de Diciembre del 2014, a las 10.00 de la mañana, al Señor Regidor y Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, **LIC. REYNALDO ORELLANA VELA**, debiendo cumplir las funciones de acuerdo con el Art. 20 numeral 20) y Art. 24 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SEGUNDO.- Comunicar al Pleno del Concejo Municipal y a la Gerencia Municipal, para los fines consiguientes.

Municipalidad Provincial de San Martín	
Gerencia Municipal	
RECIBIDO	
Fecha	30/12/14
Hora	8:50
Exp.	
Firma	

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
ALCALDIA
Walter Grundel Jiménez
ALCALDE

Municipalidad Provincial de San Martín	
SECRETARIA GENERAL	
RECIBIDO	
Fecha	30 DIC 2014
Hora	8:50
Firma	

Recibido
30-12-2014
Hora: 10:00 am
Firma: [Signature]

Municipalidad Prov. De San Martin
Gerenc. De Adm. Y Finanzas
RECEPCION: 30-12-14
HORA: [Signature]
FIRMA: [Signature]

WGJ/A.MPSM.T.
C.C.
- Gerencia Municipal
- Gerencia de Administración
- Asesoría Jurídica,
- Secretaría General,
- Archivo